SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN SDDE-SAMC-006-2026	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios de administración, gestión y pago de los recursos públicos asignados a los programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, mediante la celebración y ejecución de un contrato de fiducia pública, para la operación de los programas "Pago por Resultados en Inclusión Financiera (PxR)" y "Buena Paga", garantizando su adecuada ejecución, control y trazabilidad conforme a los lineamientos establecidos por la SDDE"

PROPUESTA No.			**1**	
PROPONENTES	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**	
	INTEGRANTES	EN CASO DE PROPONENTE PLURALES INDICAR LOS INTEGRANTES DEL MISMO	N/A	N/A
% DE PARTICIPACIÓN		INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROPUESTA	N/A	N/A
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	**800171372-1**	
LOTE Y/O LOTES A LOS QUE PRESENTA OFERTA		INDICAR EL LOTE Y/O LOTES A LOS QUE PRESENTA OFERTA	N/A	
CARTA DE PRESENTACION		ANEXO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		1. Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. 2. Si el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o visa de residente.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		Tipo de persona: JURÍDICA -VIGILADA POR LA SFC Fecha de expedición: 01/09/2026 Año de constitución: 1992 Duración: 20 de agosto de 2092. Objeto social: "celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones propias de la actitud fiduciaria" El representante legal requiere autorización: No	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO		El representante legal del proponente debe estar autorizado para presentar la propuesta y suscribir el contrato. Si del certificado de Cámara de Comercio se desprende que las facultades del representante legal se encuentran limitadas para presentar la propuesta o para firmar el respectivo contrato, se deberán anexar los estatutos y/o la correspondiente autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General, que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.	N/A	
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP		Fecha de expedición: 02/07/2026 Fecha de inscripción: 09/07/2015 Fecha de renovación: 15/04/2026 Verificación de Rues: SI	CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:		Tipo de Garantía: Seguro No. Póliza: 18-44-101117075 Compañía: Seguros del Estado Vigencia: hasta el 31/12/2026 Suma asegurada: $18.842.949,60 Asegurado y Beneficiario: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – NIT: 899.999.061-9 Riesgos cubiertos: Seriedad de la Oferta Validación de la póliza: Consulta en página web de la aseguradora. Se anexa la verificación realizada por parte del evaluador jurídico.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		Acredita el pago de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección: Sí. El texto certifica el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta. Suscrita por: Revisor Fiscal MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN TP 127723-T - Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC. Aporta documentos del revisor fiscal que suscribe la certificación: SI	CUMPLE: El proponente mediante mensaje público CO1.MSG. 10020371 del 29/09/2026 3:22:46 PM, presentó subsanación, aportando la CC, TP y Certificado de Antecedentes Profesionales de la Revisora Fiscal, de conformidad con lo solicitado por el Comité Evaluador Jurídico en el Informe Preliminar.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente y todos los integrantes del consorcio o unión temporal no podrán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la propuesta y celebrar el contrato. La Secretaría conforme la Ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		Conforme el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, el proponente persona natural o persona jurídica o cada uno de los integrantes del proponente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), no podrán estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. La Secretaría acorde con la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín. En caso de que un proponente se encuentre relacionado en dicho boletín, se le hará la advertencia que debe acreditar la cancelación de las obligaciones contraídas o la vigencia de un acuerdo de pagos con anterioridad a la adjudicación del contrato, de lo contrario la oferta no será habilitada jurídicamente.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		La SDDE conforme el Decreto 019 de 2012, consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes judiciales del proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales y/o promesas de sociedad futura que van a participar en el presente proceso.	CUMPLE	
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		La SDDE verificará que el proponente no se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		La SDDE consultará y verificará, de la página Web de Personería de Bogotá los antecedentes del proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales del consorcio y/o uniones temporales y/o promesas de sociedad futura que van a participar en el presente proceso.	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM		El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021.	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA		Los proponentes que se presenten bajo una de estas modalidades deberán presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En el documento de constitución deberá constar la siguiente información: 1. Identificación de cada uno de sus integrantes 2, Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. 3. En caso de unión temporal deberán señalar los términos y porcentaje de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Secretaría de Desarrollo Económico. 4. Designar a la persona que para todos los efectos representará el Consorcio o a la Unión Temporal y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad, en ese sentido, deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post- contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones. 5. Indicar el término de duración del Consorcio o Unión temporal. En todo caso, la vigencia de la forma de asociación escogida no podrá ser inferior al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. 6, En caso de uniones temporales es obligatorio señalar los términos y porcentaje de participación de cada integrante en la propuesta y en la ejecución del contrato. En caso de que este requisito no conste en el documento, la entidad podrá requerirlo.	N/A	

SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	En los términos previstos en el artículo 42 de La Ley 1861 de 2017, en caso de que el oferente sea persona natural y el objeto de la contratación sea la prestación de servicios, la Secretaría de Desarrollo Económico consultará y verificará en la página de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional la situación militar del proponente, cuando se trate de hombres menores de 50 años.	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	La propuesta debe estar acompañada del Compromiso Anticorrupción firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el formato respectivo.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DEL PROPONENTE	Si el proponente persona natural o jurídica es colombiano deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado, en caso de ser el proponente una figura asociativa deberá presentar el RUT de cada uno de los miembros.	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	En la carta de presentación de la propuesta, el proponente deberá declarar el compromiso de transparencia, debidamente diligenciado y firmado. (no modificar logos ni plantilla). En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por el representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE: El proponente mediante mensaje público CO1.MSG. 10020371 del 29/09/2026 3:22:46 PM, presentó subsanación, aportando el Compromiso de Transparencia firmado por la Rep Legal, de conformidad con lo solicitado por el Comité Evaluador Jurídico en el Informe Preliminar.
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato "Declaración de Orígen Lícito de Recursos" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado, en el que manifieste bajo la gravedad del juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer cada uno de sus integrantes.	CUMPLE
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES	El PROPONENTE y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, deberá aportar con su propuesta, el Formato "Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado, en el que certifique que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley.	CUMPLE
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS	El Representante legal debe anexar declaración expresa, bajo la gravedad del juramento, que ni la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	CUMPLE
NOTA	Verificar en la plataforma electrónica SECOP II la correcta inscripción del proponente de acuerdo con los documentos aportados en la oferta.	VERIFICADO
RESULTADO DE EVALUACIÓN	**OBSERVACIONES: N/A**	**CUMPLE**

MARLYN BEATRIZ PRADO SEGURA
EVALUADORA JURÍDICA